

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Sistema de gobernar

Cada vez que los ministros se reúnen, dan nueva sensación de su deseo de gobernar bien y no eso sólo, sino también del acierto que acredita la experiencia de las ilustres personalidades que lo constituyen.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado, en el ministerio del Ejército, se trataron diversos asuntos importantes.

Desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, estuvieron reunidos los consejeros, estudiando y resolviendo multitud de expedientes.

El ministro de la Gobernación expuso las disposiciones que es preciso adoptar para la celebración de las próximas elecciones que se acordó que sean con arreglo a la Ley Municipal de 1877, entendiéndose que es mejor garantía de sinceridad hacerlo así que de otro modo. También acordó el Gobierno, a propuesta del ministro de Trabajo, prescindir de la revisión del Censo, que la ley prescribe, ya que tan recientemente está revisado, y que no conviene retrasar las elecciones, que serán el 12 del mes próximo como se ha dicho.

El Sr. La Cierva se ocupó de la cuestión de los ferrocarriles y enteró a sus compañeros de que para el 10 del actual convocará al Consejo Superior de Ferrocarriles y a los elementos interesados en la Asamblea, a cuyas sesiones se propone asistir; considera necesario confeccionar y publicar el Estatuto definitivo, que puntualice las relaciones entre las Compañías y el Estado, aprobando unánimemente los reunidos, el criterio y el propósito del ministro de Fomento.

El marqués de Hoyos leyó la lista de los gobernadores de provincia, que en el Consejo anterior había quedado encargado de acoplar los nombres que le facilitaran cada uno de los ministros.

Veinte minutos emplearon en enterarse del acoplamiento y en aprobarlo.

Es sabido, que en todos los casos y en todos los órdenes, las cuestiones de personal son las que más apasionan, las que más tiempo ocupan a la colectividad que ha de decir la última palabra, y por fin, las que suelen romper la armonía entre los elementos que intervienen.

Pues en este caso, felizmente, de las cinco horas que duró el Consejo, sólo poco más de un cuarto necesitaron los ministros para estar de acuerdo respecto a medio centenar de nombramientos. Eso demuestra la verdadera cordialidad que reina entre los consejeros, y también su desinterés y su patriotismo.

Efectivamente, es verdaderamente patriótico gobernar así, con decidido empeño de demostrar que no les guía interés ninguno político, sino el noble de prestar un verdadero servicio al país.

El atribuir al Tribunal de Actas el conocimiento de las reclamaciones por los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde, manifiesta el deseo de patentizar la mayor sinceridad y el máximo respeto a los votos. Otra prueba de buen deseo es, la consulta a los Colegios de Abogados acerca del Código penal confeccionado, por la Dictadura; como no es menor el acto y el discurso del ministro de Hacienda cuando presidió la sesión del Consejo del Banco de España.

De este modo se alcanza la confianza y el aprecio del país, y por ese camino de concordia y de actividad los adquirirá muy pronto plenos, de todos los españoles el actual Gobierno, mal que pese a las propagandas rabiosas que hacen en contra.

CASA REAL

Fueron recibidos por Su Majestad en audiencia el general de brigada D. Ricardo Salas Cadena, intendente de división D. Francisco Calvo Lucía, teniente coronel D. Leopoldo Salgado Alpense que y D. José Martín Luna, de Artillería, y D. José Cabellos Díez de la Guardia; de Ingenieros: comandantes don Ignacio de la Cuadra, de Ingenieros; don Antonio del Rosal Rico, marqués de Sales, de Artillería; capitán D. Jorge Moreno Gutiérrez de Terán, de Ingenieros, y D. José Carasco López, de la Guardia civil; tenientes D. Miguel González de Castejón, de Artillería, y D. Antonio Rodríguez de González y D. Bernardo Gómez Arroyo, de la Guardia civil.

Cumplimentaron al Monarca el capitán general de Madrid, el general Millán Astray y el nuevo gobernador civil de Madrid, señor Weyler.

En audiencia fueron recibidos por la Soberana la marquesa de Campo Real, conde de Ruidoms, doña Isabel Carvajal de Santos Suárez y hermana política, señora de Brugueira.

También recibió la Reina a la visitadora de las Hijas de la Caridad en España y a la superiora de la Casa de Salud y Escuela de Matronas de Santa Cristina.

La condesa de Jimeno, acompañada de su esposo, cumplimentó a la Reina para agradecerle la banda de María Luisa con que recientemente ha sido agraciada.

Cumplimentaron a la Soberana la duquesa de Montellano, duquesa de Santa Elena y la marquesa de Camarasa.

El domingo fueron recibidas en audiencia por la Reina la marquesa de Valdeiglesias y doña Pura Bascarán, esposo y hermanas.

Ayer tarde el Rey con el infante don Fernando estuvieron en las obras de la Ciudad Universitaria, que recorrieron detenidamente a pie y en sauto.

Hoy por la tarde el Rey irá al Museo de Ingenieros, donde se celebrará un acto de los correspondientes al curso para coroneles, que actualmente se desarrolla en esta Corte.

En el Centro del Ejército y la Armada

CONFERENCIA

El próximo jueves día 5 del actual, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada, el Sr. coronel de Infantería, D. Miguel Abriat Cantó, sobre el tema «La Química en la guerra».

La causa por los sucesos de la rebelión

En la Sala de actos del Consejo Supremo del Ejército y la Marina se están realizando reformas para dar mayor capacidad al local con objeto de celebrar la vista de la causa que en dicho Alto Tribunal se instruye por los sucesos de la rebelión pasada.

Como el Tribunal será constituido por el Pleno del Consejo Supremo en la plataforma presidencial, se han efectuado algunas obras para proporcionar sitio a todos los consejeros. Estos serán dieciséis, no concurriendo el fiscal togado, ni el militar, ni el general secretario del Consejo.

Presidirá el teniente general D. Ricardo Buguete, que es presidente del Consejo Supremo.

Ha instruido la causa, en funciones de juez, el consejero togado de la Armada señor García Arreño, actuando de secretario el auditor señor Pinal.

La causa se halla en período de prueba, pedida por los defensores después de la lectura de cargos. Alguno de los abogados ha renunciado últimamente a la comparecencia de determinados testigos.

Los defensores de los procesados son: el señor Ossorio y Gallardo, de los señores Alcalá Zamora y Maura (D. Miguel); Bergamín, defensor de Largo Caballero; Sánchez Román, de D. Fernando de los Ríos; la abogada doña Victoria Kent, del señor Albornoz, y el señor Jiménez Asúa, de D. Santiago Casares y Quiroga.

Se hallan en rebeldía en esta causa los señores Lerroux, Azaña, Marcelino Domingo, Indalecio Prieto y Nicolau.

Las diligencias de prueba durarán, probablemente, tres o cuatro días. En seguida pasarán los autos al fiscal para la acusación definitiva, trámite que ocupará otros tres o cuatro días, yendo luego la causa a los defensores para que hagan sus correspondientes alegatos, en lo que pueden emplearse cinco o seis días.

Teniendo en cuenta otros trámites de preparación de la vista, es posible que ésta se celebre antes de la Semana Santa, que, como se sabe, empieza el 29 de este mes.

El acuerdo naval entre Inglaterra Francia e Italia es definitivo

Una nota del Sr. Grandi

PARIS.—Los Sres Henderson y Briand han dirigido a su colega italiano señor Grandi un despacho, que dice así:

«Tenemos el gusto de informarle de que nos hallamos enteramente de acuerdo con ustedes acerca del arreglo negociado en Roma, que estamos dispuestos a recomendar a la aprobación de nuestros Gobiernos. Queremos testimoniar cuán vivamente apreciamos el espíritu de conciliación de Italia y estamos convencidos de que este acuerdo contribuirá grandemente a la consolidación de la obra de la paz mundial. Deseamos no descuidar nada que pueda ser utilizado en beneficio de esta obra y del ambiente de confianza y amistad creado por este feliz acontecimiento.»

Declaraciones del Sr. Henderson

LONDRES.—Telegrafían de París que el señor Henderson, al recibir anoche a los periodistas, hizo las declaraciones siguientes:

«Hemos logrado establecer un convenio destinado a consolidar la amistad de nuestras tres naciones. Continuaremos en el transcurso del año la preparación de los trabajos para la Conferencia de Ginebra, animados de una mayor confianza que si las divergencias existentes en lo que concierne a la cuestión naval entre Francia e Italia no hubieran sido resueltas.»

Se afirma el acuerdo naval

PARIS.—Oficialmente se anuncia que Francia, Italia y la Gran Bretaña han llegado a un completo acuerdo en la cuestión naval.

La delegación británica, mandada por Mr. Arthur Henderson, llegó, procedente de Roma, el domingo por la tarde, e inmediatamente se trasladó al Quai d'Orsay, donde se hallaba la delegación francesa, con su presidente, el señor Aristides Briand.

El acuerdo quedó ultimado en muy pocos minutos.

Inmediatamente empezaron los trabajos de redacción del texto definitivo para ser firmado por los Gobiernos de las tres naciones y enviado a los Estados Unidos y al Japón para su aprobación por estas potencias.

Aunque no sabe oficialmente los términos del acuerdo, parece que Francia ha hecho importantes concesiones.

«L'Echo de Paris» considera insuficiente la superioridad de Italia

PARIS.—El «Echo de Paris», no obstante reconocer la importancia del acuerdo naval realizado ayer, se muestra poco entusiasta de las cifras que han servido de base, aunque éstas no serán conocidas oficialmente hasta el miércoles.

«El margen de superioridad que se nos concede sobre Italia—dice—parece seguir siendo de unas 450.000 toneladas, y no se sabe cómo han de repartirse. Sólo sabemos que tendremos el mismo número de cruceros de 10.000 toneladas que Italia, y que, en compensación, se nos conceden 70.000 toneladas de submarinos. En cuanto a los acorazados, Italia se encontrará en iguales condiciones que nosotros en la Conferencia de 1921 en Washington y no intentará construir un tipo superior al buque de 23.000 toneladas cuya quilla pondremos en breve.»

El «Echo de Paris» estima que, en caso de conflicto, Francia no podría hacer frente a la flota italiana y garantizar al mismo tiempo la seguridad perfecta de sus comunicaciones con el Norte de África.

Satisfacción en los Estados Unidos

WASHINGTON.—En los círculos bien informados se asegura que el acuerdo de limitación naval de Inglaterra, Francia e Italia podrá ser aceptado por los Estados Unidos.

Se dice que las modificaciones que pudieran introducirse en el pacto de Londres tienen importancia secundaria y no afectan de manera vital a los Estados Unidos y al Japón.

El Gobierno francés aprueba el acuerdo

PARIS.—El Consejo de ministros que se ha celebrado, bajo la presidencia del señor Doumergue, los señores Briand y Charles Dumont, ministros de Negocios Extranjeros y de la Marina, han dado cuenta a sus colegas de Gobierno del acuerdo naval concertado con la Gran Bretaña y con Italia. El Consejo lo ha considerado plenamente satisfactorio.

El problema de submarinos causa recelos en el Japón

TOKIO.—La noticia del acuerdo naval entre Inglaterra, Francia e Italia es, en general, bien acogida en los Centros oficiales japoneses.

Aunque las autoridades japonesas de claran no poder revelar las cifras que son base de este acuerdo, se deja entender que Francia ha sido autorizada para un tonelaje de submarinos superior considerablemente al de la Gran Bretaña, Japón y Norteamérica.

Se hace notar, sin embargo, que estas cifras no son definitivas, ya que deberán ser fijadas solamente en la Conferencia general del desarme del año próximo.

No parece probable que el Japón proteste contra la superioridad en submarinos concedida a Francia, aunque la opinión y muchos diarios protestarían vivamente, cuando estas cifras sean conocidas, contra el hecho de que el Japón no fuese atendido cuando pidió un aumento de tonelaje submarino.

EN PRENSA ESPAÑOLA

La junta nacional del homenaje a la Reina Cristina

Ayer tarde, a las seis, reunieron en la casa de «Prensa Española» las ilustres personalidades que componen la junta nacional del homenaje a la Reina Cristina, con objeto de estudiar las bases del contrato que la junta firmará con los artistas premiados, señores Flores y Carpez, para la erección del monumento premiado en una de las grandes plazas de la Ciudad Universitaria.

Después de leer el acta de la sesión anterior por el señor marqués de Luca de Tena, el presidente de la Junta Ejecutiva, señor marqués de Santa Cruz enteró a los presentes de todo el desarrollo del asunto, desde su iniciación al momento actual, y a continuación el secretario de la Junta leyó el proyecto de contrato con los artistas premiados, que, después de algunas declaraciones hechas por los señores Gascón y Marín, Benítez, de Lugo y los arquitectos Landeche y López Otero, fué aprobado por los reunidos, levantándose la sesión acto seguido.

Fallecimiento de Isabel Brú

En Madrid, donde desde su retirada de la escena venía residiendo, falleció Isabel Brú, otra destacadísima figura del género chico, que en su época alcanzó resonantes éxitos, convirtiéndola en la artista preferida del público.

Isabel Brú, hija de actores, nació en Valencia, y desde muy niña se dedicó al teatro, haciendo su presentación como tipler, en escenario pueblerino, con la zarzuela «Cádiz». Su arrogante figura y su extensa y bien timbrada voz la conquistaron rápidamente lugar preeminente entre las artistas de su tiempo obteniendo grandes triunfos en la zarzuela clásica con «La tuestad», «Jugar con fuego», «La mascota», «Las dos princesas» y otras.

Abandonó luego la zarzuela para dedicarse al género chico, debutando en 1894 en Eslava con «La zarina». Más tarde, su gran éxito artístico lo constituyó el estreno de «El tambor de Granaderos», que representó numerosas noches, contribuyendo a dar vigoroso relieve a la parte de protagonista la escultural figura de la bella artista.

Aminó también Isabel Brú con sus ya liosas dotes los tipos femeninos de «La Revoltosa», «Pepe Gallardo», «El cortejo de la Irene», «La buenaventura», «El puñao de rosas», «El género infimo» y otras obras que se hicieron centenarias en los carteles.

Durante muchos años el nombre de Isabel Brú figuró en el cartel del desaparecido teatro de Apolo hasta su retirada de la escena.

Descanse en paz la que fué celebrada artista, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

La derogación del Código penal de 1928

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que seguramente en la presente semana se celebrará un Consejo de ministros presidido por el Rey.

Un periodista preguntó al ministro si había visto la respuesta del Colegio de Abogados sobre la derogación del Código penal de la Dictadura, y el marqués de Alhucemas respondió:

«La conozco; por cierto que en la misma se me guardan las mayores consideraciones, que agradezco. Se conoce que no han olvidado que fui decano del Colegio de Madrid, y que muy pronto, en el mes de noviembre, se cumplirá el cincuentenario de mi incorporación al Colegio. Yo en esta cuestión del Código penal—dijo—me limité a leer los informes que envían los Colegios, en contestación de mi Real orden y en su día resolveré como mejor proceda.»

Publicamos a continuación íntegro el escrito que acerca de la reforma del Código Penal de 1928 ha enviado el Colegio de Abogados de Madrid a la Comisión de Códigos:

«Al cumplir esta Junta de gobierno el encargo que le confía el apartado primero de la Real orden de 24 de febrero próximo pasado, debe comenzar agradeciendo al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia la deferencia que ha guardado a los Colegios de Abogados invitándolos a dar su opinión sobre el Código penal gubernativo. Aunque ya los Estatutos atribuyen a la Junta de gobierno la función de «informar de palabra o, por escrito, en nombre del Colegio, en cuantos proyectos o iniciativas parlamentarias o del Gobierno lo requieran», hay gentes que deliberadamente aparentan olvidar esta función. Por eso juzgamos atinado y plausible que el señor ministro haya venido a recordar que si el abogado es defensor de sus clientes, las Corporaciones de abogados son defensoras del Derecho en general, y desartarían de su deber si se mostrasen indiferentes ante las actividades jurídicas o antijurídicas del Estado.

Este Ilustre Colegio tenía cumplido de antemano el cometido que ahora se le impone. Anticipándose a cualquier requerimiento oficial, y creyendo que el Gobierno de entonces daría al tema la importancia que tiene, celebró en 12 de abril del pasado año 1930 junta general, que aprobó una ponencia encaminada a pedir la derogación total, pura y simple del Código dictatorial. De suerte que la Junta de gobierno encuentra hoy, no sólo trazado su camino—del que en ningún caso le sería lícito apartarse—, sino robustecida su autoridad para opinar sobre el tema.

Adjunta va una certificación acreditativa de la aprobación de tal ponencia, incluido su texto. Con ratificación en su contenido, por debida obediencia y por convencimientos personales, cumplen los individuos de la Junta de gobierno el honroso encargo que ahora se les encomienda.

No puede, por consiguiente, la Junta señalar «qué preceptos pueden quedar vigentes y cuáles otros deben ser derogados», porque, a su entender, no se trata de pasar por un cernedor los aciertos y los errores de aquel Cuerpo pseudolegal, sino de protestar ahincadamente de que un grupo de hombres, erigidos en dictadores, pueda, por su sola voluntad, realizar acto tan grave como imponer a la nación un Código penal en que se crean delitos, se modifica esencialmente la fisonomía de otros ya existentes, se inventan penas y medidas de seguridad y se toman en fin, como patrimonio del exclusivo criterio gobernante, la vida, la honra, la libertad y la economía de los españoles. Había de ser todo el texto un puro acierto, y subsistiría incluído el mismo motivo de protesta, que se funda en un elemental amparo de la libertad civil.

Si el Gobierno quiere hallar muestras de nuevas figuras de delito y de nuevas medidas punitivas, en la ponencia les hallará, no por vía enumerativa, sino meramente expositiva. Si desea conocer fórmula de transición del derecho arbitrario al derecho legítimo, sin quebranto de los beneficios que en algunos casos hayan podido lograr los reos al amparo de aquél, en la ponencia la encontrará también. Pero la Junta repite que de nada de ello debe tratarse ahora. Es el principio de jurisdicción lo que hay que salvar. Si el Gobierno actual rectificara el texto de 1928, aunque le acompañase la máxima fortuna, sólo habría conseguido evambiar una ilegitimidad por otra y perseverar en la idea anárquica de que en E

paña puede forjar Códigos penales cualquiera que disponga de la «Gaceta».

Censurar esto cuando lo hizo el Gobierno dictatorial y aceptarlo ahora sería una inconsecuencia ideológica y tendría caracteres de prevención política, de la cual el Colegio se mantiene absolutamente apartado.

Sólo una cosa puede hacer licitamente un Gobierno con el Código: derogarlo. Lo que gubernativamente nació, gubernativamente puede morir; con mayor motivo cuanto que el nacimiento implicó la destrucción del Código legítimo, y la muerte implicaría su restauración.

Cuando las Cortes acometan la reforma del Código penal tendrá este Colegio honor y gusto en colaborar al empeño hasta donde sus medios alcancen. Mientras tanto, no puede entrar en contemporizaciones, emiendas ni regateos. Su deber es protestar contra todas las invisiones de los Gobiernos en la esfera legislativa y en la judicial y pedir al actual, respetuosamente, serenamente, que saque a España del trance afflictivo de soportar legislaciones emanadas del Poder personal. Si entre ellas cupiera destacar las que más perturbaban, desprestigiaban y confundían al país, habría que colocar en primer término precisamente al Código penal de 1928, en el que los errores de pensamiento y de redacción pierden toda su importancia ante la impureza del origen.

Perece degollada por su novio

GRANADA.—Antonio Bedmar Castillo, de treinta años de edad, obrero del campo, vecino de Ojijares, pueblo cercano a Granada, mantenía relaciones amorosas con Aurora Torres Carrillo, de veinte años, huérfana, que residía en esta ciudad en la calle del Santísimo, número 14, con su tía, Dolores Castillo Yañez, la cual la tenía recogida desde que quedó huérfana. Dolores era dueña de una pequeña tienda de comestibles, instalada en la casa dicha, y Francisco venía a Granada los jueves y domingos para hablar con Aurora, en la trastienda del establecimiento.

Anoche, según costumbre, se presentó Antonio en casa de su novia; a tiempo de que ésta acababa de comer, y se sentó a su lado, mientras que la tía de ésta y una prima, que se llama María Molina Castillo, de quince años, procedían a retirar de la mesa los utensilios de la cocina. Antonio sacó entonces una navaja barbera, y sin que mediase palabra alguna, se abalanzó sobre su novia, dándole un fuerte golpe, seccionándole la cabeza, que sólo quedó unida al tronco por menos de cuatro centímetros de piel.

Una vez cometido el crimen saltó por el mostrador de la tienda y se dio a la fuga. La tía de Aurora, que llena de terror presenciaba la agresión, intentó detener al criminal, sin conseguirlo, y fue tras él hasta la calle dando voces de auxilio.

El agresor, perseguido por varios transeúntes, huyó por la calle de San Juan, donde se unieron a los persiguidores una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en dicha calle, un guardia civil y un guardia municipal, sin que lograran detenerlo, porque, al llegar a una callejuela de los alrededores de la población se perdió, protegido por las sombras de la noche. En tanto el sargento de Artillería Enrique Peralta, que pasaba por el lugar del suceso, auxiliado por otros transeúntes, recogió a Aurora, trasladándola al hospital de San Juan de Dios, adonde llegó cadáver.

Se ignoran los móviles del crimen, y nada hace sospechar cuáles puedan haber sido, pues las reacciones, según declaración de la familia de la víctima, distaban normalmente. Llevaban de relaciones año y medio. La víctima era muy agraciada, y, según referencias de sus convecinos, se trataba de una muchacha de condición humilde, pero muy decente y virtuosa.

GRANADA.—Fuerzas de la Guardia civil se dedicaron a la persecución de Antonio Bedmar Castillo, que asesinó anoche a su novia, y lograron capturarlo en un cortijo inmediato al pueblo de Taulia, donde se había refugiado.

Carabineros

Al Consejo Supremo de Ejército y Marina.—Cursando instancia del carabinero licenciado por inútil Rafael Bravo, solicitando el haber pasivo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Del naufragio del vapor «Comercio de Luarca»

GIJON.—Se ha confirmado el naufragio del vapor «Comercio de Luarca», a tres millas al Nordeste de Candás. El siniestro fué presenciado por la dotación del vapor «Maifa», que no pudo prestar auxilio.

La noticia se comprobó por un radiograma recibido a bordo del vapor «Aizcorri-Mendi», que salió del Musel tres horas después de ocurrir el naufragio, rumbo a Cataluña y que recogió a las nueve y media de la noche al patrón del «Comercio de Luarca», cuando flotaba sobre unos pinos que le sirvieron de balsa, y que constituían la carga del buque hundido.

Dicho patrón, Ramón García Martínez, de Puerto de Vega, permaneció sobre dicha balsa desde las cuatro de la tarde, en que ocurrió el naufragio, luchando contra las olas. Fué recogido en buen estado, siendo llevado a Coruña.

De los seis tripulantes del buque naufragado nada se sabe, temiéndose hayan perecido. Casi todos eran casados; el contramaestre, Rosendo Pérez Flores, y el cocinero, Antonio Fernández Martínez, eran de Luarca; el fogonero, José Pérez Liego, de Santa Eugenia de Riveira, y los marineros, Dionisio González Gómez e Ignacio Campos Pérez, de Sanjurjo y Vilagarcía, respectivamente.

GIJON.—El patrón del buque «Comercio de Luarca» ha comunicado a la casa armadora, desde Coruña, que dicho barco se hundió de proa y, que momentos después, hallándose flotando sobre unos pinos, vio a los demás tripulantes, menos al maquinista, asidos a otros maderos, pero luego la corriente arrastró a los naufragos en diferentes direcciones.

Los tripulantes de los vapores llegados al puerto han visto flotar en las cercanías del cabo de Peñas, pinos y otros efectos que deban proceder del citado naufragio.

GIJON.—El patrón del «Comercio de Luarca» ha dicho en la Casa armadora que cuando el buque se iba hundiendo se hicieron señales de auxilio al vapor «Maifa», que pasaba por aquellas cercanías, y que no acudió a prestárselo. Añadió que está muy agradecido al capitán y a los demás tripulantes del «Aiskori-Mendi» por las atenciones que les prodigaron.

Ha resultado inexacto el rumor de que el vapor «Caruso», de la matrícula de Avilés, había recogido cinco naufragos, llevándolos a Pasajes.

Parece que el maquinista, Eusebio Lanza, fué arrastrado al fondo del mar al hundirse el barco.

Carreras de caballos

La primera reunión de la temporada

Tuvo todos los caracteres de una gran solemnidad la inauguración de la temporada de carreras, llevada a efecto el domingo. En el palco regio estuvieron S. S. M. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y la infanta doña Beatriz. En la entrada general hubo gran lleno, y el peso se vio tan concurrido como en los buenos días. Lo que prueba el importante incremento que ha adquirido la afición, cada día en mayor auge.

Resultados:
Premio Holle (vallas), 3.000 pesetas, 2.800 metros:
Primero, «Port Etienne» del conde de la Cigera (A. Díez). G. (cuadra), 5,50. C. 6,50.
Segundo, «Frascati» del conde de la Cigera (Comino). C., 7.
Tercero, «The Bath» del marqués de la Vega de Boecillo (Guzmán).

Premio Castellana (aprendices), 4.000 pesetas, 1.800 metros:
Primero, «Lasarte» del conde de Velayos (Ollquegui). G., 15. C., 9.
Segundo, «Pomposa» del marqués de Lomana (Arocs). C., 20.
Tercero, «Toison d'Or» de Valero Pueyo (P. Sánchez).

Premio Retiro, 4.000 pesetas, 1.600 metros:
Primero, «Fil de l'Eau» del conde de Ruiz Castilla (C. Díez). G., 14. C., 9.
Segundo, «Proteine» de Luis Felipe Sanz (Ollquegui). C., 10.

Tercero, «Babieca» del conde de Montelirios (A. Díez).

Premio Recoletos, 4.000 pesetas, 2.200 metros:

Primero, «Estoublon» del marqués del Llano de San Javier (Romera). G., 20. C., 9.

Segundo, «Sorrento» de Francisco Cuello (Leforestier). C., 6,50.

Tercero, «Blue Eyes» de V. y M. de la Cruz (Perelli).

«Handicap» opcional, 5.000 pesetas, 1.800 metros:

Primero, «Pipo» de Agustín Crespi de Valdura (Leforestier). G., 65,50. C., 12.

Segundo, «La Cachucha» del conde de San Damián (Romera). C., 6,50.

Tercero, «Sala» del marqués de Valdeiras (J. Méndez). C., 8.

LA SUBLEVACION EN EL PERU

Sánchez del Cerro ha dimitido

NUEVA YORK.—Telegrafías de Lima que el coronel Sánchez del Cerro, presidente del Gobierno provisional, ha resignado su cargo, atendiendo a un requerimiento de la Marina, que le envió un manifiesto exhortándole a dimitir en favor de una nueva Junta militar.

LIMA.—La Marina ha intervenido en la cuestión política, reclamando la formación de una nueva Junta de Gobierno, dirigida por el presidente del Tribunal Supremo. Ayer se celebró una reunión, a la que asistieron cuarenta y cinco personalidades peruanas, examinando la situación de la Presidencia y del presidente Sánchez del Cerro. El Gobierno provisional ha ordenado la suspensión de las operaciones militares y ha suprimido la primera Cámara, constituida en Tribunal. También ha acordado que sea substituido por otro el Banco del Perú en Londres.

Nuevo presidente

LIMA.—En una conferencia, presidida por el delegado apostólico, monseñor Mariano Holguín, ha sido elegido presidente de la nueva Junta de Gobierno el señor Ricardo Leoncio Elías, presidente del Tribunal Supremo de la República.

Como miembros de la nueva Junta han sido elegidos también el comandante de la Marina, capitán Alejandro Vices, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel Manuel Ruiz Bravo.

Los sublevados del Sur no reconocen al nuevo Gobierno

LIMA.—La nueva Junta de Gobierno, presidida por el Sr. Ricardo Leoncio Elías no cuenta con la aprobación general, ni aun entre los mismos rebeldes.

Al parecer, se son favorables los elementos revolucionarios del Norte, pero los del Sur, cuyo Cuartel general reside en Arequipa, se han negado a reconocerla.

LIMA.—Los arequipeños dan como razón de su negativa el que haya sido nombrado ministro de la Guerra el Sr. Ruiz Bravo, que, siendo jefe del Estado Mayor General, aprobó el envío de tropas contra los insurrectos de las regiones meridionales.

Se inician las negociaciones entre Lima y Arequipa

LIMA.—Los miembros de la nueva Junta han tomado disposiciones para negociar con los rebeldes del Sur. Los del Norte, dueños de Piura, están, por su parte, dispuestos a poner fin a una situación que amenaza degenerar en guerra civil.

LIMA.—El buque que con tropas había ordenado Sánchez del Cerro fuese desde el Callao a Mollendo, ha recibido nueva orden para que regrese al punto de partida.

Se ha levantado la Censura, tanto para el interior como para el exterior de la República, y todos los oficiales del Ejército detenidos la semana última han quedado en libertad.

LIMA.—Una Comisión de siete miembros ha partido en aeroplano para conferenciar con la Junta de Arequipa.

Sangrientas manifestaciones en Callao

LIMA.—Anoche hubo un muerto y tres heridos en Callao, cuando la Policía hizo fuego para dispersar a un grupo de 200 manifestantes.

Hoy hubo tranquilidad, tanto en Callao como en Lima.

Falta por nombrar dos miembros de la nueva Junta.

Vuelca un autobús y resulta muerto un viajero y veinte heridos

BARCELONA.—Comunican de Gerona que, procedentes de Palafrugell, donde habían jugado un partido de fútbol, se dirigían en autobús a Villafranca del Panadés los jugadores del F. C. Villafrancu y varios aficionados de aquella población, que les habían acompañado en su excursión. Cuando el vehículo se aproximaba al sitio conocido por Tierra Negra, a unos diez kilómetros de Tossa, y al querer salvar el chófer una de las muchas curvas que hay en la carretera, se despidió, precipitándose el coche por un barranco de gran profundidad.

El autobús fué dando violentos tumbos, sin que sus ocupantes pudieran ponerse a salvo, hasta que se detuvo aquél al chocar con un corpulento árbol, partiéndose la carrocería por la mitad. Esta circunstancia fué providencial para que no perecieran en la catástrofe todos los viajeros.

Entre los ocupantes del vehículo se produjo el siguiente pánico, procuraron los que sólo sufrían lesiones leves auxiliar a sus compañeros.

El barranco por donde se despenó el «auto» tiene un centenar de metros de profundidad.

Mientras algunos de los heridos leves auxiliaban a sus compañeros, otros dieron aviso a Tossa de lo que ocurría, trasladándose varios vecinos y médicos en automóvil al lugar de la catástrofe. También acudió el gobernador de la provincia, acompañado de un médico militar.

Entre el montón de hierros y maderas del autobús destrozado fué hallado el cadáver de uno de los viajeros, Magu Guell, de sesenta años, vecino de Villafranca.

Los heridos fueron atendidos por los médicos que acudieron al lugar de la catástrofe y trasladados casi todos a Tossa. Eran en número de 32, cuatro de los cuales quedaron en el hospital de dicha población y otros cuatro instalados en una fonda.

La ambulancia de la Diputación de Barcelona procedió a la conducción de los cuatro heridos más graves a Gerona, en cuyo hospital quedaron instalados, después de practicárseles la cura de urgencia. Estos cuatro heridos son Cristóbal Bertrán, chófer que conducía el «auto», y que presentaba la fractura de dos costillas y fuerte conmoción en la caja torácica, de pronóstico grave; José Esteve, de treinta y dos años, con la fractura completa del pie y magullamiento general; José Marimón, de treinta y siete, doble fractura de la pierna derecha y conmoción general, muy grave, y Ernesto García, jugador del equipo antes citado, de veintidós años, con conmoción visceral, de pronóstico reservado.

Los demás heridos lo están de menos consideración.



Ayuntamiento

Plantación de 28.000 pinos en la Ciudad Universitaria

El alcalde, señor Ruiz Jiménez, manifestó a los periodistas que el sábado había asistido a una reunión de técnicos municipales en la que se trató del asunto del aprovechamiento de aguas residuales. El arquitecto señor Lorite y el ingeniero señor Escario expusieron con todo detalle el proyecto para aprovechar 40.000 metros cúbicos diarios de aguas que, debidamente purificadas, permitirían convertir en huertas 4.500 hectáreas de terreno actualmente improductivo. El coste está calculado en unos 13 millones de pesetas.

Dijo también que el mismo día por la noche había asistido a una reunión de la Comisión de obras de la Ciudad Universitaria, en la que quedó acordado plantar 28.000 pinos más, lo que proporcionaría trabajo a bastantes obreros.

Se refirió luego al expediente de alineación de la calle de Bailén, y manifes-

tó que no está dispuesto a que se hagan obras de ensanche para que luego resulten nuevos taponos, como ocurriría si no se derribase en su totalidad el antiguo ministerio de Marina.

En cuanto a los accesos a la nueva Plaza de Toros, el señor Ruiz Jiménez dijo que es ésta una obra que no hay más remedio que realizar, y a su juicio, quien debe hacerlo es la Diputación; pero sea quien sea, no habrá más remedio que atenderse a los trámites legales.

—Una Comisión de funcionarios municipales visitó en la mañana de ayer al alcalde para pedirle que resuelva cuanto antes la reorganización de servicios. El señor Ruiz Jiménez les manifestó que este asunto será sometido a la Comisión permanente en la sesión que celebra hoy.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Sucesos

En la calle de Zurbarán, esquina a la del Cisne, chocaron los automóviles números 36.800 y 21.281, conducidos por la señorita Carmen Velázquez Gaztelu Salas, de veinte años, con domicilio en el Paseo de Martínez Campos, 26, y doña Isabel Pedrosain Soluguián, de treinta y ocho años, que vive en Santa Engracia, 116, respectivamente. El segundo coche llevaba también como pasajera a doña Angela Manzano Trallero, de treinta y siete, que vive en Santa Engracia, número 41. En el encontronazo, que fué muy violento, resultó con lesiones graves la ocupante del segundo coche y con lesiones de pronóstico reservado doña Isabel Pedrosain. La conductora del primero resultó ilesa.

Expendedores de moneda falsa detenidos

La Policía ha detenido a Juan Andriñal García (el «Caballo»), vendedor ambulante, que vive en Rafael Zaballos, 23; Juan Manuel Hernández Sánchez, de veintiseis años, sin domicilio, y Aurora Iglesias, de diecisiete años, domiciliada en Voluntarios Catalanes, 20, por expendir moneda falsa.

Después de practicados varios cacheos y registros, les fueron ocupadas monedas de cinco pesetas falsas, que Aurora se encargaba a cambiar en establecimientos mercantiles.

En el domicilio de Andriñal se encontró cierta cantidad de calamina, cuya posesión justificó el detenido diciendo que la usaba a las gallinas para evitar la sepulcra.

Todos los detenidos pasaron al Juzgado de guardia.

Se continúan las investigaciones policíacas para averiguar el sitio donde se fabricaban las monedas.

Queque de una motocicleta y un carro

Enrique Matesanz, de treinta y un años, domiciliado en Torreledones, marcaba por el paseo de Extremadura conduciendo una motocicleta a gran velocidad, cuando al llegar frente a la puerta del Angel chocó contra un carro que conducía Antonio Fernández Rico.

De resultados del encontronazo Enrique salió lanzado a gran distancia, quedando en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

Recogido por algunos transeúntes fué trasladado a una clínica de urgencia próxima al lugar del suceso, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones de carácter grave y fuerte conmoción cerebral.

Cogido entre dos toques

Miguel Zapatero Pérez, obrero de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Almorox, y que se dedica al enganche de vagones, haciéndolo en un tren de mercancías retrocedió el convoy, siendo cogido entre dos toques.

Auxiliado en la clínica de la estación fué curado de lesiones graves, pasando después al hospital Provincial.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción de servicio.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa
 del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 1266
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y creajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
 HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones
 ¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!
 Calefacción por catalización.
 Patentes 96.544 y 105.876
 (Sin el más pequeño inconveniente.)



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.
VERDADERAMENTE MARAVILLOSO
 Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
 Precio del aparato completo, ptas. 120.
CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
 Precio, 85 ptas.
 Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO
 Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.
CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA
 Industria Española de Estufas Isotermis
 Aragón, 277. Barcelona.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sancaamientos :: Calefacciones
 ... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5
 MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
 PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos
 DIRIGIRSE A LA CASA

Precios especiales al elemento militar



F. LARRAZ

Ventura Rodríguez, 7

MADRID - Teléfono 32216

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

Noticias políticas

Despacho con Su Majestad

Despacharon con S. M. el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia, de turno.

El general Aznar no hizo manifestación alguna al salir de Palacio. El conde de Romanones y el marqués de Albuñeras lo abandonaron juntos a mediodía. El primero dijo que había sometido a la sanción del Soberano un convenio de arbitraje con Méjico y otras cosas protocolarias. El segundo manifestó que los decretos de su departamento puestos a la firma regia eran de trámite y que aparte del despacho sólo había habido un cambio de impresiones con Su Majestad.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los generales Sres. Losada y Carranza, al gobernador de Madrid y al marqués de Santa Cruz.

Le visitó de nuevo la comisión de obreros del Sindicato Único de Barcelona, que ya hace días le presentó un escrito solicitando del Gobierno que se reconociera la legalidad de su Sindicato.

El presidente les manifestó que éste es un Gobierno que desea vivir dentro de la más estricta legalidad y que en ese sentido dio instrucciones a los gobernadores civiles para que no pongan la menor dificultad a quienes desean vivir de ese modo. Por tanto, los reglamentos que las organizaciones políticas presenten en los Gobiernos dentro de las normas legales serán aprobados, y si la Confederación Nacional del Trabajo tiene tal propósito, no habrá ningún inconveniente en estudiar los reglamentos que presente.

Al salir de la entrevista los comisionados obreros dijeron a los periodistas que habían solicitado del Gobierno un derecho que estiman les corresponde.

Por la tarde recibió el jefe del Gobierno al ministro de Fomento, con quien conferenció detenidamente.

Dica el ministro de la Gobernación

El marqués de Hoyos dijo a los periodistas que en breve se publicará una Real orden disponiendo que el Tribunal de Actas protestadas se ajuste a los preceptos de la disposición publicada ayer en la «Gaceta».

Asimismo pronto se dará un decreto dando por cancelado definitivamente el convocatoria de Cortes.

Agregó el ministro que recibía las visitas de los nuevos gobernadores civiles, a los que daba las instrucciones oportunas.

Salvo el Sr. Lequerica, todos los demás tomaron el cargo.

El último, dijo que en Barcelona y

en los demás centros escolares se habían reanudado las clases normalmente.

El director general del Banco Internacional de Pagos, en Madrid

El ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, ha manifestado que celebró anteayer una detenida conferencia con M. Quesnay, llegando entre ambos a una completa coincidencia en cuanto al plan para llegar a la estabilización de la peseta.

No se harán esperar medidas encaminadas a asegurar la realización inmediata y efectiva de este plan.

Hoy será obsequiado el técnico francés M. Quesnay, por el gobernador del Banco de España, Sr. Bas, con un almuerzo, al que asistirán los ministros de Hacienda, Estado y Economía.

Mejoría del general Berenguer

El ex presidente del Consejo y ministro del Ejército, D. Dámaso Berenguer, se encuentra en período de franca convalecencia de la lesión sufrida en el pie. El domingo pudo dar un largo paseo en automóvil, y mañana podrá reanudar su vida corriente. Es probable que mañana acuda a Palacio para despachar con Su Majestad el Rey.

Consejo de ministros, presidido por Su Majestad el Rey

Según anunció ayer el marqués de Albuñeras, el jueves próximo se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva recibió a los periodistas, diciéndoles que pone todo su interés en el dinero y proyectando obras, para conjurar la crisis obrera en Andalucía.

A preguntas de uno de los informadores dijo, que la visita que había recibido de la Asociación de empleados y obreros ferroviarios se había reducido a hablarle de que muchos de los miembros de dicha entidad tienen sus ahorros en valores de los Ferrocarriles andaluces, y como por el momento han suspendido los pagos, están alarmados, habiéndole manifestado el Sr. Cierva que tomaba con interés sus pretensiones. Por último hizo un elogio de dicha Asociación, que le invitó a que la visitara, cosa que muy complacido hará el ministro cuando sus ocupaciones se lo permitan.

Guardia civil

Concediendo veintinueve días de comisión del servicio al teniente don Miguel Moret.

Idem permiso al guardia Agustín Alcolea.

Ordenando el alta en el 11 Tercio del

cabo Fulgencio González, regresado de la Guardia Colonial.

Concediendo la rescisión del compromiso a los guardias Manuel Pérez, Daniel Martín, Eugenio Gómez, Juan Armesto, Juan Muñoz e Higinio Gallego.

Anotando para cambio de Arma a los guardias Guillermo Mérida y Luis Gutiérrez.

Dejando sin efecto el traslado del guardia Pablo Alcázar.

Remitiendo a informe instancia de los aspirantes Francisco García, Juan Bravo, Benito Rosales, Enrique Sobrino, Melchor López, Rafael Escobar, Balbino Díaz y Alfonso Moreno.

EL TIEMPO

Persisten las altas presiones sobre el Continente Americano del Norte, y la borrasca del Atlántico aparece hoy segmentada y ocupando una gran zona, la comprendida entre los paralelos 30 y 35. Esta perturbación atmosférica amenaza a Europa y hará probablemente que llueva en el occidente del Continente europeo, iniciándose ya el aumento de nubosidad.

Los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 24 grados, en Castellón y Murcia, y la mínima de hoy, ha sido de 0 grados, en Teruel. En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 16 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 10 grados. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 21 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 17 grados. En Madrid, la máxima de ayer, fué de 18 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 4 grados.

Tiempo probable hasta el día 4 de marzo, a siete horas.—Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y tiempo a empeorar.

El mar estará un poco agitado por los mares europeos.

Gacetillas de los Teatros

MARAVILLAS

Jacinto de Martín Díaz, el joven poeta madrileño, estrenará el viernes día 6, en la velada a beneficio de las viudas y huérfanos de los obreros muertos durante las últimas huelgas y hundimientos, el boceto histórico, en un acto y en verso, titulado «12 de octubre de 1492».

También será estrenado el sainete «El niño e Dios», original de D. Luis Martínez de Tovar.

Notas Militares

MILITARES FRANCESES, EN TOLEDO

TOLEDO.—A las nueve y media, llegaron el general francés Chavineau, los coroneles Frere y Codané y el comandante Couquet.

Se dirigieron a la Escuela Central de Gimnasia, donde presenciaron una sesión de gimnasia educativa y otra de deportes, en la que tomaron parte alumnos de la Escuela de huérfanos de Infantería y alumnos de la Academia, donde fueron recibidos por el coronel jefe y cuadro de profesores.

Luego de presenciar algunos ejercicios que efectuaron los alumnos y de visitar la Academia, fueron obsequiados con un banquete.

Comestibles y bebidas que lleva un transatlántico

EL HAVRE.—Lo que encierran la despensa y la bodega de un moderno transatlántico parece verdaderamente fantástico cuando se pone en cifras sobre el papel. Un periódico de esta ciudad publica un ameno e interesante artículo sobre los comestibles y bebidas que transporta uno de los grandes paquebotes de la Compañía francesa.

Entre los artículos figuran 38.938 libras de carne fresca y 10.000 libras de pescado; 600 libras de chocolate, 144 de té 3.000 de café y 70.000 huevos. Abundan los manjares de lujo: 300 libras de caviar, 12.000 ostras y 1.000 latas de espárragos.

Van también toda clase de legumbres frescas y en conserva, 3.000 libras de tomates, que tienen gran aceptación entre los estadounidenses y 10.000 ensaladas de todas clases. A bordo se puede obtener toda clase de queso; 600 camemberts, 200 libras de roquefort y 2.600 libras de gruyère figuran entre las demás clases.

Las lindas cestas de fruta que adornan las mesas del comedor significan que van a bordo 2.000 libras de melocotones, 48 huacales de plátanos, 18.000 limones y 30.000 naranjas. No hay que temer la falta de leche, pues el buque conduce 2.000 litros de leche fresca, 600 de nata y 6.000 latas de leche condensada.

Hay 250 botes de mostaza, cinco toneladas de sal y gran cantidad de salsas. Se puede apiacar la sed con 12.000 botellas de aguas medicinales, enorme cantidad de cerveza y 3.000 botellas y 1.200 medias botellas de champaña, 2.400 botellas de Burdeos y 1.100 de Borgoña.

Hay, además, 1.200 botellas de coñac, 1.400 aperitivos y 2.000 de licores, ginebra y benedictino. Los fumadores encontrarán 4.000 paquetes de tabaco francés, 1.200 cajetillas de cigarrillos y 6.000 cigarrillos de La Habana.

De aeronáutica

La copa Schneider

LONDRES.—La Gran Bretaña, Francia e Italia se aprestan activamente a la gran prueba de velocidad aérea de la copa Schneider, que celebrará en el Solent el próximo mes de septiembre.

La prueba tiene gran importancia para Inglaterra que si consigue vencer por tercera vez quedará definitivamente en posesión de la Copa. Gracias a la generosidad de Lady Houston, que ha donado 100.000 libras, se ha podido formar un brillante equipo, del que será jefe el recordman mundial de velocidad Orlebar, ignorándose aún los nombres de sus camaradas.

Francia, por su parte, hace también sus preparativos que rodea de una gran reserva.

Ha sido inaugurado el servicio aéreo entre Londres y el Africa central

LONDRES.—Hoy ha sido inaugurado el servicio aéreo entre Londres y el Africa central, que realiza la «Aereal Imperial Airways».

El primer avión lleva a bordo más de cuarenta mil cartas, destinadas al territorio del Tanganika, adonde debe llegar dentro de nueve días. Más tarde este servicio se prolongará hasta El Cabo.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La cautiva.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre deshabitado.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.

REINA VICTORIA. — A las 6,15 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Mina y Berolegui contra Echániz (A.) y Salaverria I. Segundo (a pala), Izaguirre y Begonés III contra Amorebieta II y Abascó.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Cinco combates de fondo, cinco los dos últimos encuentros, Moreno contra Habir y desaffo entre Sobral y Arranz.

Siniestros marítimos

Rápido hundimiento de un vapor. Siete desaparecidos

GIJÓN.—En la Comandancia de Marina se han recibido noticias de que a última hora el vapor «Comercio», de esta matrícula y propiedad del armador don Antonio Suarria, que había salido de Luarca al mediodía con un cargamento de pinos para Gijón, al llegar a la altura de Cabo Peña dió una vuelta de campana y se hundió rápidamente con toda

su tripulación, compuesta de siete hombres.

Presenció el naufragio el vapor «María», que, procedente de Pravia, venía a Gijón con cargamento de madera. El «María» no pudo prestar auxilio a los naufragos por la rapidez con que el «Comercio» se hundió y el fuerte oleaje que había. El patrón del «María» comunicó lo ocurrido a las autoridades en cuanto llegó al puerto de Gijón.

El vapor «Comercio» era de casco de acero y fué construído el año 1914 en los astilleros de Gijón. Desplazaba 120 toneladas, y estaba dedicado al transporte de carga general con destino a los puertos del occidente de Asturias.

Formaban la tripulación el patrón, Ra-

món García Martínez, de Puerto de Vega; el maquinista, Eusebio Ianzas, de Gijón; contramaestre, Manuel Pérez, de Luarca; fogonero, Manuel Rodríguez, de Luarca; los marineros Manuel Pérez y Eugenio García, de Puerto de Vega, y el cocinero, Antonio Fernández Martínez, de Luarca.

El patrón sustituyó a un cuñado suyo llamado Aurelio García, que estaba en su domicilio con permiso por encontrarse enfermo, y debía haberse hecho cargo hoy del barco, pero llegó tarde a Luarca.

De la tripulación no se tiene noticia alguna, y se teme que hayan perecido los siete hombres que la componían.

«Sindicato de Publicidad». — Baglioni, 8

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

LA MOTONAVE «INFANTE DON GONZALO»

VALENCIA.—Termina totalmente la construcción de la nueva moto-nave «Infante don Gonzalo», ha entrado en dique para sufrir los últimos reconocimientos. Cumplido este requisito, se efectuarán las primeras pruebas y dentro de unos días hará rumbo a Cartagena para realizar el acostumbrado viaje oficial.

MIENTRAS DORMIA, SU MUJER LE DISPARA DOS TIROS

TOLEDO.—Comunican de Villa de don Fadrique, que en la noche del 26 resultó

gravemente herido en su domicilio de dos tiros de pistola, el vecino Félix Muñoz Heras. Declaró que los tiros se los había disparado su mujer mientras dormía. Esta, llamada Isidora Villafranca, dice que Isidoro se produjo las heridas con intención de suicidarse. El marido ha ingresado en el Hospital y la mujer en la cárcel.

SOLUCION DEL CONFLICTO DE METALURGICOS DE PUERTOLLANO

PUERTOLLANO.—A última hora de la tarde, el alcalde ha recibido un telegrama de la representación de patronos y obreros, que fué llamado a Madrid por el ministro de Trabajo, comunicándole haber llegado a un acuerdo en la solución dada a la huelga de metalúrgicos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CASA M. GUISERIS

Menteca, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACHERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEUBLE ORO, MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Banco Pastor

FUNDADO EN 1924

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1777

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARÍA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMISAL, FADRON

Anúnciese en este periódico



DEPOSITO DE CREDITO DE REGIMEN DE SUFICIENTE

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
 Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
 EN ESPAÑA -- HOLZAPPEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Coppel Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danholine. Supera al mármol. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Buntlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.
 FUENCARRAL, 27
 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
 MADRID

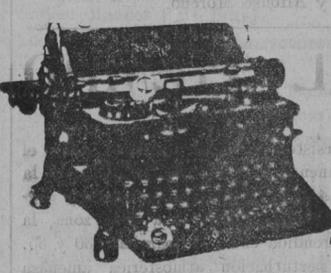
EA FOTO-REPRODUCCION

Juan Ruiz Arias

C. RUIZARRIAR, 3 - MADRID

Reproducciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Microfilm y copias en el color.
 Se retrata día y de noche.
 Se admiten trabajos para gravaciones.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.353
 MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 BARRISER, NUMERO 8 - MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Nuestro Apartado es el núm. 436